

Montevideo, 7 de diciembre de 2012.-

R.de D.365/2012
Acta 832
Reg.2012/11/398

VISTO: la solicitud de renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Elida Botta C.7985, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/12/2012;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;


ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por la Ley N° 16.736 del 5/1/96;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elida Botta C.7985, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31/12/2012.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL